



NOTA U.O.C. N°09/2025

Cambyretá, 11 de abril de 2025

SEÑOR:

ABG. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

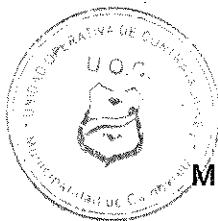
Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en relación con la observación registrada en el Sistema de Información de Compras Públicas (SICP) referente a la inconsistencia de documento en el expediente correspondiente al llamado **"Construcción de Baños Sexados en la Escuela Básica N° 14803 Ana Pachinik Vda. de Ibarra" - ID 459115.**

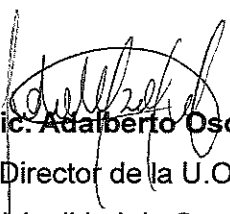
En relación con la observación mencionada, admitimos que se trata de un error de tipeo en la página 6 del Dictamen del Comité Evaluador, en el apartado de **Capacidad Financiera / Nivel de Endeudamiento**, donde debería figurar correctamente el término **Coefficiente de Solvencia**; así mismo informamos que el oferente adjudicado **cumple** con los Ratios Financieras requeridos dentro de los parámetros de Coeficiente de Solvencia.

Por tal motivo, solicitamos su colaboración para subsanar esta inconsistencia y proceder con la corrección correspondiente, con el fin de dar por reparado dicho error.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente. -




Lic. Adalberto Osorio
Director de la U.O.C
Municipalidad de Cambyretá